

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalhepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalhepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-I: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E118	ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO									
Objetivo	Mejorar la percepción pública en materia de seguridad ciudadana, mediante el uso de inteligencia policial, la participación ciudadana, y la profesionalización del equipo policial.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad		16						
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial		Paz, justicia e instituciones sólidas						
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policia	Actividad Institucional	063	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

Planeación Operativa

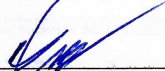
Problema Definido	El incremento de acciones de prevención y vigilancia obliga a los grupos delictivos a buscar otras maneras de sustraer los bienes de la sociedad es por ello que ante la disminución de delitos reportados ante la Fiscalía se siguen generando los delitos que engrosan la llamada lista negra, delitos que por el temor o amenaza de a los grupos delictivos no son denunciados y que en ocasiones están ligados al tráfico y/o consumo de drogas. Es por esto que la ciudadanía sigue exigiendo el incremento de vigilancia por medio de patrullajes.
Población Objetivo o de Enfoque	La Seguridad incluye toda la población que habita la Alcaldía así como la flotante que acude a las áreas industriales y comerciales a trabajar o adquirir bienes y servicios.
Objetivos Operativos	Incrementar las vigilancia con elementos de policía auxiliar así como las cámaras de video vigilancia y monitoreo del Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias.
Valor Público Generado	Incrementar la confianza de la población en Azcapotzalco en las instituciones que gobiernan.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

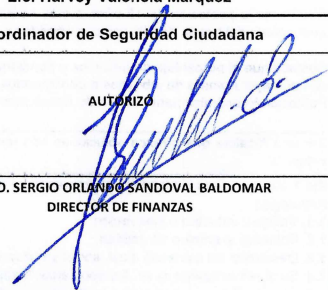
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de las acciones complementarias de vigilancia en los cuatro sectores de la Policía de proximidad.	(Número total de acciones atendidas en materia de prevención del delito/Número total de acciones programadas en materia de prevención del delito)*100	Porcentaje	La disminución de delitos solo se puede medir con las carpetas de investigación que maneja la Fiscalía General de Justicia de la CDMX por lo que se tendrá que verificar con la información que vierta dicha institución.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Asegurar la convivencia y el desarrollo pacífico de vecinos y comercio, así como, erradicar la violencia y la delincuencia y hacer uso adecuado de los espacios públicos para el beneficio de la población de esta demarcación.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Apoyo complementario en las acciones de prevención y persecución del delito que implemente la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Harvey Valencia Márquez	
		Cargo	Coordinador de Seguridad Ciudadana	

ELABORO



LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO



MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

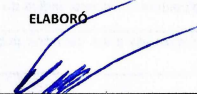
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E123	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS									
Objetivo	Los habitantes y visitantes de la Alcaldía ejercen su derecho a un medio ambiente sano, a través de un servicio de recolección de residuos sólidos eficaz y oportuno, que forma parte de una política de gestión integral de residuos sólidos urbanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11		
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales						Ciudades y comunidades sostenibles		
	SUBSUB EJE	3	Programa integral de Residuos Sólidos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	1	Ordenación De Desechos	Actividad Institucional	084	RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

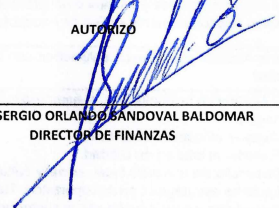
Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas demandan la recolección anual de 250,000 toneladas de residuos sólidos generados en casa habitación, comercios, oficinas públicas, vialidades secundarias y tiraderos clandestinos, que requieren un manejo integral para prevenir potenciales efectos ambientales, sociales y de salud pública. La generación de residuos sólidos domiciliarios es inherente a las actividades cotidianas de las personas; sin embargo, la falta de cultura cívica deriva en problemáticas como los tiraderos clandestinos y la disposición de basura en vía pública y espacios públicos. Asimismo, una débil cultura de la separación y el reciclaje, hace que sólo un bajo porcentaje de los residuos se pueden aprovechar, mientras que el resto se envía a sitios de disposición final, afectando la calidad de vida de toda la población de la Zona Metropolitana.
Población Objetivo o de Enfoque	432,205 habitantes de Azcapotzalco y población flotante de la Alcaldía.
Objetivos Operativos	Brindar de manera eficiente, el servicio público de limpia en las 111 colonias que integran a esta demarcación territorial, recolectando 250,000 toneladas de residuos sólidos al año.
Valor Público Generado	Protección del derecho de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar (Art. 4° CPEUM y Art 13 inciso A de la Constitución de la Ciudad de México), y contribución a la salud pública de la población, en cumplimiento de lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (LPGIRS), Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, y la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y su reglamento.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de las actividades realizadas para la recolección de toneladas de residuos sólidos, barrido manual en vialidades, recolección en tiraderos clandestinos y jornadas especiales de recolección de triques.	(Número total de toneladas de residuos sólidos recolectadas/250,000 toneladas de residuos sólidos programadas)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Reducción del 15% del volumen de residuos sólidos domiciliarios generados por la población de Azcapotzalco y erradicación de los tiraderos clandestinos para 2024		Una mayor cultura del aprovechamiento de los residuos, de su separación y de su disposición, que contribuya a un mejor cuidado del ambiente, cultura cívica y salud pública.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Recolección, separación y disposición de residuos sólidos, incluyendo recolección domiciliaria, barrido manual en vialidades, recolección en tiraderos clandestinos y jornadas especiales de recolección de triques.		Nombre (s)	Cristina García López	
		Cargo	Directora de Limpia	

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E128	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES									
Objetivo	Las personas ejercen su derecho a un medio ambiente sano, disfrutando de parques, jardines y áreas verdes en buenas condiciones.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Vida de ecosistemas terrestres			
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	049	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Planeación Operativa

Problema Definido	De acuerdo con la ENSU (dic 2020), 51.2% de la población de Azcapotzalco considera que los parques y jardines de la Alcaldía se encuentran descuidados, y requieren mantenimiento de manera permanente de las áreas verdes por el crecimiento constante de pasto, árboles y setos, la generación de maleza y fauna nociva, así como el envejecimiento o enfermedades de árboles.
Población Objetivo o de Enfoque	432,205 habitantes de Azcapotzalco y población flotante de la Alcaldía.
Objetivos Operativos	Llevar a cabo trabajos de mantenimiento de al menos 3,000,000 de m2 de áreas verdes, incluyendo poda de seto, pasto y árboles y barrido, para prevenir el crecimiento de maleza y fauna nociva, asimismo, promover la instalación de huertos urbanos en zonas de menor índice de áreas verdes.
Valor Público Generado	Contar con mayor número de áreas verdes y reducir los índices de contaminación con la finalidad de que la población lleve una mejor calidad de vida, asimismo, que cuenten con áreas verdes en óptimas condiciones para que puedan realizar sus actividades recreativas, culturales y físicas.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de trabajos realizados por concepto de mantenimiento en áreas verdes (parques, jardines, camellones y diversas áreas verdes) cubriendo un total de 3,000,000 de m ² , consistentes en la poda de seto, pasto y árboles, así como, la evaluación y atención oportuna de árboles que se encuentren en posible riesgo de colapsar.	(m ² cubiertos por acciones de mantenimiento de áreas verdes, poda, evaluación de derribos de árboles, limpieza de áreas verdes e instalación de huertos urbanos/3,000,000 m ² programados para las acciones mantenimiento de áreas verdes, poda, evaluación de derribos de árboles, limpieza de áreas verdes e instalación de huertos urbanos)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos y estadística de atención al Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC); https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 5%			Control de propagación de plagas y saneamiento de áreas verdes, mejoramiento del entorno urbano y de las condiciones microclimáticas en la demarcación a través de un incremento paulatino de cobertura de áreas verdes.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Mantenimiento de áreas verdes, consistentes en poda de seto, pasto y árboles en parques, jardines, camellones y áreas verdes; barrido y recolección de desechos orgánicos; evaluación y atención de árboles en riesgo de colapsar.			Nombre (s)	Mtra. Janet de Luna Jiménez
			Cargo	Directora General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

MTR. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.</p>
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanmta de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanmta de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad. Estrategias: 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F031	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES									
Objetivo	Aumentar el acceso y la participación de la población de Azcapotzalco en los servicios y bienes culturales de la demarcación.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de America Latina					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
	SUB EJE	4	Festivales y Fiestas						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	0	Festivales y Fiestas								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	078	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES

Planeación Operativa

Problema Definido	Derivado al rezago cultural, tradicional y cívico hacia la población, así como, la falta de recursos económicos, espacios culturales y de interés de la población, son factores que impiden el desarrollo cultural de la población de Azcapotzalco.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que habita en esta demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Fomentar y promover el interés por espectáculos culturales y artísticos, para contribuir en la ampliación cultural de la población, asimismo, realizarlas sin distinción de género.
Valor Público Generado	Generar un espacio abierto de fomento, difusión y comercialización de la producción artística con la calidad y del interés de la población de la Alcaldía de Azcapotzalco.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de eventos, jornadas, festivales culturales, artísticos y educativos realizados, de acuerdo a la programación programática para el ejercicio fiscal 2022.	$100=(A1*.13)+(A2*.12)+(A3*.13)+(A4*.13)+(A5*.13)+(A6*.13)+(A7*.13)+(A8*.09)$	Porcentaje	Registros administrativos provenientes de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
10%		30%		60%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		El incremento de las actividades artísticas, culturales, recreativas, y conforme a las festividades y eventos cívicos que realiza la alcaldía con un beneficio hacia la población de la alcaldía de Azcapotzalco, sobre la calidad y cantidad de los mismos.		
Número de Acciones a Desarrollar		8 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Ejecución de la Feria Internacional del Libro Azcapotzalco		Nombre (s)	C. José Luis Hernández Romero	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 2		Responsable(s)		
Jornadas y Circuitos de Música, Danza y Teatro		Nombre (s)	C. José Luis Hernández Romero	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 3		Responsable(s)		
Jornada Cultural por el Día de la Lengua Materna		Nombre (s)	C. José Luis Hernández Romero	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 4		Responsable(s)		
Jornada Cultural por el Día de Muertos		Nombre (s)	C. José Luis Hernández Romero	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 5		Responsable(s)		
Jornada en los recintos culturales a través de las artes escénicas		Nombre (s)	C. José Luis Hernández Romero	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 6		Responsable(s)		
Jornada Cultural por el Día Internacional de la Mujer		Nombre (s)	C. José Luis Hernández Romero	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 7		Responsable(s)		
Jornada Cultural de los Pueblos Originarios		Nombre (s)	C. José Luis Hernández Romero	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	
Acción 8		Responsable(s)		
Ejecución de Ceremonias y conmemoraciones cívicas		Nombre (s)	C. José Luis Hernández Romero	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K016	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA									
Objetivo	Proporcionar a la población servicios e instalaciones públicas en óptimas condiciones, realizando trabajos de mantenimiento y rehabilitación en materia de infraestructura vial, peatonal, educativa, instalaciones públicas, alumbrado e imagen urbana, atendiendo de esta forma la totalidad de las demandas ciudadanas y conservando el patrimonio de esta Alcaldía.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Planeación Operativa

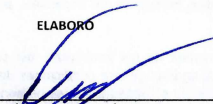
Problema Definido	Se cuenta con infraestructura vial, educativa, edificios públicos y espacios públicos que aún son deficientes, inseguros, no accesibles para todos los sectores sociales, afectando de esta forma el derecho de todo ciudadano en el goce de sus derechos humanos.
Población Objetivo o de Enfoque	432,205 habitantes de Azcapotzalco y población flotante de la Alcaldía.
Objetivos Operativos	<p>Proporcionar mantenimiento y rehabilitación a luminarias, vialidades peatonales y vehiculares, espacios públicos, edificios públicos, planteles educativos y centros de comercio públicos, en beneficio de la población durante su trayectoria en espacios públicos.</p> <p>Garantizar el funcionamiento de los puntos de luz de alumbrado público instalados en las vialidades y espacios públicos, mediante acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, mejorando así la imagen urbana nocturna y las condiciones de seguridad de los habitantes.</p>
Valor Público Generado	Contar con instalaciones y vialidades que sean confortables y seguras, con la finalidad de salvaguardar la integración física de la población que acude a instalaciones públicas o transiten por calles y avenidas de esta demarcación territorial.
	Se genera un entorno más seguro con vialidades y espacios públicos bien iluminados. Con estas acciones se contribuye al ejercicio efectivo del derecho a la seguridad urbana y protección civil (Art 14 de la Constitución de la Ciudad de México), el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, comodidad y calidad (Art. 13 Inciso E Constitución CDMX); y en general, al derecho a la Ciudad (Art. 12 Constitución CDMX). La calidad en la infraestructura y el espacio público es indispensable para reducir la desigualdad social, pues se ofrecen espacios gratuitos para la movilidad, recreación, actividad física y convivencia de toda la población, en condiciones de igualdad y libres de discriminación.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de trabajos realizados por concepto de mantenimiento y rehabilitación integral de alumbrado público, edificios públicos, escuelas, banquetas, vialidades y espacios públicos ubicados en esta demarcación territorial.	$100=(A1*.10)+(A2*.10)+(A3*.10)+(A4*.10)+(A5*.10)+(A6*.50)$	Porcentaje	Mediante audiencias públicas y solicitudes ingresadas en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) https://www.atencionciudadana.cdmx.gob.mx/ Asimismo, a registros administrativos provenientes de la Dirección de Alumbrado Público.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
15%		30%		60%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			<p>Contar con instalaciones y vialidades que sean confortables y seguras, con la finalidad de salvaguardar la integración física de la población que acuda a instalaciones públicas o transiten por calles y avenidas de esta demarcación territorial.</p> <p>Mayor bienestar de la población por el funcionamiento de los puntos de luz de alumbrado público instalados en las vialidades y espacios públicos, mejorando imagen urbana nocturna y las condiciones de seguridad de los habitantes.</p>	

Número de Acciones a Desarrollar	6 Acciones	
Acción 1	Responsable(s)	
Mantenimiento, rehabilitación y conservación de edificios públicos	Nombre (s)	Ing. Ricardo Olvera López
	Cargo	Director General de Obras
Acción 2	Responsable(s)	
Mantenimiento, rehabilitación y conservación de planteles educativos	Nombre (s)	Ing. Ricardo Olvera López
	Cargo	Director General de Obras
Acción 3	Responsable(s)	
Mantenimiento, rehabilitación y conservación de centros de comercio públicos	Nombre (s)	Ing. Ricardo Olvera López
	Cargo	Director General de Obras
Acción 4	Responsable(s)	
Mantenimiento, rehabilitación y conservación de vialidades vehiculares secundarias	Nombre (s)	Ing. Ricardo Olvera López
	Cargo	Director General de Obras
Acción 5	Responsable(s)	
Mantenimiento, rehabilitación y conservación de vialidades peatonales	Nombre (s)	Ing. Ricardo Olvera López
	Cargo	Director General de Obras
Acción 6	Responsable(s)	
Mantenimiento, rehabilitación y sustitución de luminarias y postes de la red de alumbrado público.	Nombre (s)	Daniel Jesús García Vázquez
	Cargo	Director de Alumbrado Público

ELABORO

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalneantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalneantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Garantizar de manera eficiente y permanente el trámite de pago de sueldos y prestaciones nominales del personal de Base, Estructura, Nomina tipo 08 y Honorarios asimilable a salarios adscritos a este Órgano Político Administrativo.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano					Reducción de las desigualdades			
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	1	Impartición De Justicia	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Debido a que el recurso de remuneraciones al personal de carácter permanente, transitorio, remuneraciones adicionales y especiales, así mismo como de seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas que dispone esta Alcaldía, son escasos ante las crecientes necesidades sociales, económicas y públicas de los trabajadores adscritos a este Órgano Político Administrativo.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal que labora en este Órgano Político Administrativo.
Objetivos Operativos	Fortalecer la organización interna y mejorar los servicios que la base trabajadora otorga a la ciudadanía, con la inclusión de igualdad de género; reducción de las desigualdades y normas de calidad reconocidos, asimismo, modernizar la administración pública mediante la capacitación continua y oficial que otorga el Gobierno la Ciudad de México. Ampliar las competencias que deben adquirir los trabajadores de la Alcaldía en la operación técnica de la Administración Pública.
Valor Público Generado	Planeación y conducción de las acciones sustantivas para la adecuada administración y optimización del uso de los recursos.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje en el avance de los procesos de nómina, que permitan controlar y mejorar las actividades de gestión de forma eficaz.	$100(A1*.20)+(A2*.20)+(A3*.20)+(A4*.20)+(A5*.20)$	Porcentaje	Registros administrativos provenientes de la Dirección de Administración de Capital Humano

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

100%	Garantizar el pago de sueldos en tiempo y forma de los trabajadores con nómina de Estructura, Base, Nómina tipo 08 y Honorarios asimilable a salarios adscritos a esta Alcaldía. Asimismo, brindar capacitación al personal para eficientar las acciones de gobierno en beneficio de la población que habita en esta demarcación territorial.
------	---

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones
---	-------------------

Acción 1	Responsable(s)
-----------------	-----------------------

Diseñar e implementar la correcta administración de los Recursos Humanos, para atender las necesidades de gestión y operación a cargo de esta Alcaldía.	Nombre (s)	Flor Itzel Ortiz Cruz
	Cargo	Directora de Administración de Capital Humano

Acción 2	Responsable(s)
-----------------	-----------------------

Supervisar de manera oportuna y eficiente, los procesos de adscripción y movimientos del personal de base.	Nombre (s)	Flor Itzel Ortiz Cruz
	Cargo	Directora de Administración de Capital Humano

Acción 3	Responsable(s)
-----------------	-----------------------

Atención oportuna y eficaz de las necesidades de talento y capital humano.	Nombre (s)	Flor Itzel Ortiz Cruz
	Cargo	Directora de Administración de Capital Humano

Acción 4	Responsable(s)
-----------------	-----------------------

Implementar acciones para el cumplimiento de los contratos de trabajo necesarios para el correcto funcionamiento asegurando la calidad de la atención brindada a la población de la Alcaldía Azcapotzalco	Nombre (s)	Flor Itzel Ortiz Cruz
	Cargo	Directora de Administración de Capital Humano

Acción 5	Responsable(s)
-----------------	-----------------------

Diseñar capacitaciones para aumentar la productividad y eficiencia del personal de la Alcaldía	Nombre (s)	Flor Itzel Ortiz Cruz
	Cargo	Directora de Administración de Capital Humano

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

MTR. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

NOTA: Es importante mencionar que la Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 plasmada en el presente Programa Presupuestario no es la adecuada, toda vez que las actividades que realiza esta Alcaldía corresponden a actividades de Apoyo Administrativo, por lo que se sugiere la alineación EJE 6, SUB EJE 3 y SUB SUB EJE 2.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo		Contar con los programas de Protección Civil de la Alcaldía									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	3	Protección civil						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Alcaldía Azcapotzalco no se cuenta con ningún programa interno de Protección Civil.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de cada una de las áreas administrativas y operativas de la Alcaldía Azcapotzalco.
Objetivos Operativos	Coordinar permanentemente los programas de la Alcaldía en coordinación con cada una de las áreas administrativas y operativas; atención médica en caso de algún fenómeno perturbador; elaboración, aplicación y supervisión de medidas preventivas para salvaguardar a las personas sus bienes, los medios de producción y el medio ambiente de manera permanente; asesorías, revisión e instalación de elementos de prevención (alerta sísmica, señalética, extintores, rutas de evacuación, puntos de reunión); elaboración de opiniones técnicas sobre el nivel de riesgo de los inmuebles y equipamiento urbano; capacitación de primeros auxilios, combate de incendios y evacuación de simulacros.
Valor Público Generado	Salvaguardar la integridad física y la vida de las personas, sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente amenazada por peligros de origen natural o causado por las personas, así mismo brindar atención, auxilio y apoyo al restablecimiento de la normalidad frente a los desastres provocados por los diferentes tipos de fenómenos perturbadores.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de programas y acciones implementadas para la atención oportuna de diferentes fenómenos perturbadores generados en esta Alcaldía.	(Número total de programas internos elaborados/Número total de edificios públicos atendidos)*100	Porcentaje	Registros administrativos provenientes de la Dirección de Protección Civil.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Prevenir daños a la integridad física y la vida de las personas, sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente amenazados por peligros de origen natural o causados por las personas.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Elaboración de Programas y Acciones de atención para diferentes fenómenos perturbadores.			Nombre (s)	Lic. Jorge Yáñez López
			Cargo	Director de Protección Civil

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR

DIRECTOR DE FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad. Estrategias: 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Contribuir mediante política públicas y acciones de gobierno al correcto ejercicio de los ciudadanos a sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, garantizando la transparencia, el gobierno abierto y la rendición de cuentas. Asimismo, implementar procesos administrativos y operativos eficientes, para dar solución a las diversas demandas de bienes y servicios en beneficio de la ciudadanía de esta alcaldía.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	<p>Debilidad de los procesos de planeación de políticas, mecanismos de participación, evaluación y rendición de cuentas.</p> <p>No existe la difusión suficiente en materia de derechos de acceso a la información y protección de los derechos ARCO, además de que el promedio de respuesta es muy elevado debido a que deben existir mecanismos más eficientes de gestión de la Unidad de Transparencia con el resto de las Unidades Administrativas, finalmente, en materia de archivos no existe una cultura al interior de la Alcaldía, ni los elementos técnicos necesarios para una buena gestión de los mismos.</p>
Población Objetivo o de Enfoque	Las áreas operativas y administrativas de la Alcaldía Azcapotzalco que recibirán acompañamiento en la mejora de sus procesos de gestión pública Personas ciudadanas de la demarcación de Azcapotzalco.
Objetivos Operativos	<p>Mejorar la gobernanza de Azcapotzalco a través del impulso, fortalecimiento y modernización de los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Realizar jornada de capacitación a todos los servidores públicos inscritos en la plantilla, organización y realización de la jornada anual por la transparencia así como colaborar en proyectos para el desarrollo del acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas y gobierno abierto.</p> <p>Incrementar la productividad en la atención a la demanda ciudadana de bienes y servicios. Apoyar el Desarrollo Urbano sostenible con Infraestructura y Equipo suficiente y de calidad a través de procesos administrativos simplificados.</p>

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
Valor Público Generado	<p>Se generarán documentos que doten de atributos de calidad a la gestión pública de la Alcaldía Azcapotzalco haciéndola más eficaz, eficiente y efectiva en beneficio de sus habitantes.</p> <p>Garantizar mediante el procedimiento adecuado el correcto ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a la protección de datos personales, la rendición de cuentas y el derecho a la buena administración, dentro del ámbito de competencia de este sujeto obligado.</p> <p>Bienestar social, generación de empleos y calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco.</p>	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de las acciones realizadas a través del mantenimiento al parque vehicular, inmuebles y equipos informáticos a cargo de esta Alcaldía, asimismo, el suministro de materiales, útiles, equipo de oficina, equipos de cómputo, implementación de políticas, asesoramiento a comerciantes y atención a la ciudadanía en materia de transparencia y reportes de necesidades.	$100 = (A1 \cdot 16) + (A2 \cdot 14) + (A3 \cdot 14) + (A4 \cdot 14) + (A5 \cdot 14) + A6 \cdot 14 + (A7 \cdot 14)$	Porcentaje	Registros administrativos de las áreas operativas: Dirección de Planeación del Desarrollo Dirección de Compra y Control de Materiales Dirección Ejecutiva de Innovación, Gobierno Digital y Atención Ciudadana Dirección General de Gobierno Dirección de Abastecimientos y Servicios
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			<p>Los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco cuentan con mayores beneficios de los bienes y servicios públicos locales, al ser entregados con una gestión cada vez más eficiente, eficaz y efectiva.</p> <p>Se espera que para los próximos años haya una variación positiva en el ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entre la población objetivo.</p>	
Número de Acciones a Desarrollar			7 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Operación del Laboratorio de Políticas Públicas Locales Azcapotzalco; Diagnóstico de percepción ciudadana sobre eficacia gubernamental; Asesoría y seguimiento a proyectos estratégicos de política pública.			Nombre (s)	Lic. Jesús Alejandro Segura Meraz
			Cargo	Director de Planeación del Desarrollo
Acción 2			Responsable(s)	
Atención y gestión de las Solicitudes de Acceso a la información Pública y Derechos ARCO; Capacitación a las personas servidoras públicas en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) Portal Nacional de Transparencia (PNT) así como el Portal.			Nombre (s)	Beatriz García Guerrero
			Cargo	Subdirectora de la Unidad de Transparencia
Acción 3			Responsable(s)	
Elaboración de contratos de Bienes y servicios de manera eficiente y oportuna para dar respuesta a los diversos requerimientos de las áreas responsables de gasto, en beneficio de la población objetivo.			Nombre (s)	Mtro. Juan Pablo Franco Labrada
			Cargo	Director de Compras y Control de Materiales
Acción 4			Responsable(s)	
Atención y orientación a la ciudadanía de manera presencial, telefónica y digital, para el ingreso de solicitudes de servicios públicos, asegurando la correcta canalización a las áreas administrativas y/u operativas.			Nombre (s)	Mtro. Raúl Jaime Pilar Bahena
			Cargo	Coordinador del Centro de Servicios de Atención Ciudadana
Acción 5			Responsable(s)	
Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos informáticos, así como, suministro de consumibles informáticos para la ejecución de acciones de gobierno de esta alcaldía.			Nombre (s)	Ing. Jesús Lizardi Piña
			Cargo	Director Ejecutivo de Innovación, Gobierno Digital y Atención Ciudadana
Acción 6			Responsable(s)	
Regulación jurídica-administrativa de comerciantes en vía pública, así como la operación de comercios establecidos y mercados públicos a cargo de esta Alcaldía.			Nombre (s)	Lic. Irak López Dávila
			Cargo	Director General de Gobierno
Acción 7			Responsable(s)	
Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular e inmuebles a cargo de este órgano Político Administrativo.			Nombre (s)	Ing. Jesús Alcalá Aguilar
			Cargo	Director de Abastecimientos y Servicios

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

MTR. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

NOTA: Es importante mencionar que la Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 plasmada en el presente Programa Presupuestario no es la adecuada, toda vez que las actividades que realiza esta Alcaldía corresponden a actividades de Apoyo Administrativo, por lo que se sugiere la alineación EJE 6, SUB EJE 3 y SUB SUB EJE 2.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalhepantla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalhepantla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Contribuir, mediante políticas públicas y acciones de gobierno, la igualdad sustantiva de niñas y mujeres, impulsando actividades que promuevan la transversalidad de la perspectiva de género y la promoción de los derechos humanos de las niñas y mujeres en Azcapotzalco, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5		
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres						Igualdad de género		
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la alcaldía Azcapotzalco existen brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, alta incidencia de violencia contra las mujeres por razón de género, por lo que es necesario fortalecer la política pública con perspectiva de género y derechos humanos.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, adolescentes y mujeres que habitan en esta demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Implementar acciones de sensibilización para erradicar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como la alta incidencia de violencia contra la mujer. Capacitar a servidores públicos promoviendo e institucionalizando acciones a favor de los derechos humanos de las niñas y mujeres, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.
Valor Público Generado	Institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género y de derechos humanos para abatir las brechas de género y promover el goce de los derechos humanos de niñas y mujeres, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de las acciones que institucionalicen la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos para la ciudadanía de esta demarcación territorial.	$100 = (A1^*.06) + (A2^*.06) + (A3^*.06) + (A4^*.06) + (A5^*.06) + (A6^*.06) + (A7^*.06) + (A8^*.06) + (A9^*.06) + (A10^*.06) + (A11^*.06) + (A12^*.06) + (A13^*.06) + (A14^*.06) + (A15^*.06) + (A16^*.06) + (A17^*.06)$	Porcentaje	Registros administrativos provenientes de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Alcanzar la Institucionalización de la transversalización de la perspectiva de género, de derechos humanos e interseccionalidad se busca abatir las brechas de desigualdad que existen entre hombres y mujeres, y con ello avanzar en el goce de los derechos humanos de las mujeres y niñas, con énfasis en el derecho a una vida libre de violencia.	
Número de Acciones a Desarrollar			17 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Ejecución de la Ruta para la Igualdad y la No Violencia: Plan de Acción Integral para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra Mujeres y Niñas de Azcapotzalco.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 2			Responsable(s)	
Ejecución del Programa Especial de Transversalización de la Igualdad Sustantiva de la Alcaldía Azcapotzalco.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 3			Responsable(s)	
Implementación de capacitación al personal de la Alcaldía, en materia de igualdad de género y de derechos humanos de las niñas y mujeres.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 4			Responsable(s)	
Diseñar materiales de divulgación de los derechos de las niñas y mujeres para ser distribuidos entre la población de Azcapotzalco y las personas servidoras públicas que laboran en la Alcaldía.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 5			Responsable(s)	
Implementación y seguimiento a Patrullas Violeta como mecanismo de reacción inmediata para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 6			Responsable(s)	
Seguimiento del Gabinete de Planeación y Monitoreo de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos, Interseccionalidad y Vida Libre de Violencia para las Mujeres de la Alcaldía Azcapotzalco.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 7			Responsable(s)	
Seguimiento del Consejo Interinstitucional para el Derechos de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 8			Responsable(s)	
Supervisar el Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género (SIMIG) en coordinación con la Dirección de Finanzas de la Alcaldía Azcapotzalco.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 9			Responsable(s)	
Seguimiento y colaboración con la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 10			Responsable(s)	
Implementar Brigadas Violeta para colonias con alto índice de violencia familiar.			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión

Programación
BASE 2022

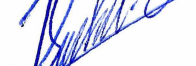
Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	
Acción 11		Responsable(s)	
Ejecutar mecanismos interinstitucionales e intergubernamentales relacionados con la seguridad y construcción de la Paz y el derecho de las mujeres y niñas a vivir sin violencia.		Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
		Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 12		Responsable(s)	
Diseñar e implementar escuela de masculinidades, para crear un espacio de reflexión y construcción de la masculinidad.		Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
		Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 13		Responsable(s)	
Diseñar e implementar Programa de Prevención, Atención y Sanción al Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral.		Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
		Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 14		Responsable(s)	
Ejecutar Acción Social dirigida a mujeres madres jefas de familia solteras, separas, viudas o divorciadas.		Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
		Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 15		Responsable(s)	
Seguimiento y colaboración con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES) en actividades de Igualdad Sustantiva.		Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
		Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 16		Responsable(s)	
Ejecución de acciones de promoción y difusión de derechos humanos de las mujeres y eliminación de estereotipos sexistas y violencia contra las mujeres.		Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
		Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 17		Responsable(s)	
Commemoración del Día Internacional de la Mujer.		Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
		Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión

ELABORÓ



LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO



MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos con especial énfasis en poblaciones catalogadas como grupos de atención prioritaria como son personas LGBTTTI+, jóvenes y personas con discapacidad, de acuerdo al artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como a la construcción de una cultura de no discriminación, inclusión, respeto e igualdad, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	En la demarcación territorial Azcapotzalco se ha detectado un alto grado de violencia, estigmatización, exclusión social y discriminación de la que son objeto las personas que no se ajustan a las normas sociales impuestas, incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad, los roles sociales, así como las responsabilidades o vínculos relacionados con el género construido.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas LGBTTTI+, personas con alguna discapacidad y personas jóvenes que oscilen entre los 18 a 29 años de edad y habiten en esta demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos con especial énfasis en poblaciones catalogadas como grupos de atención prioritaria como son personas LGBTTTI+, jóvenes y personas con discapacidad, de acuerdo al artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como a la construcción de una cultura de no discriminación, inclusión, respeto e igualdad, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos.
Valor Público Generado	Realizar ferias de servicios, pláticas, talleres, capacitaciones y conversatorios en materia de derechos humanos con énfasis en los derechos de las personas LGBTTTI+, personas jóvenes y personas con discapacidad que atiendan necesidades de la población y hacer valer sus derechos humanos sin distinción de género, edad, etnia, raza o religión.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de las acciones realizadas mediante una cultura de derechos humanos con especial énfasis en la igualdad de género, no discriminación y derechos sexuales y reproductivos de las personas LGBTTTI+, personas con discapacidad y personas jóvenes respectivamente.	$100 = (A1 \cdot 15) + (A2 \cdot 15) + (A3 \cdot 15) + (A4 \cdot 15) + (A5 \cdot 15) + (A6 \cdot 15) + (A7 \cdot 10)$	Porcentaje	Registros administrativos provenientes de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
100%	Se espera que para los próximos años haya una variación positiva en el ejercicio de los derechos humanos entre la población objetivo.

Número de Acciones a Desarrollar	7 Acciones
---	-------------------

Acción 1	Responsable(s)
Ejecución de Campañas para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos de las personas LGBTTTI+, personas con discapacitadas y personas jóvenes.	Nombre (s) Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
	Cargo Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 2	Responsable(s)
Implementación de la Cuarta Edición del Festival Azcapo Diversa e Incluyente.	Nombre (s) Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
	Cargo Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 3	Responsable(s)
Implementación y ejecución de Acción Social para la población LGBTTTI+.	Nombre (s) Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
	Cargo Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 4	Responsable(s)
Implementación y ejecución de Acción Social para personas con discapacidad desde el enfoque de derechos humanos e inclusión.	Nombre (s) Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
	Cargo Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 5	Responsable(s)
Implementación y ejecución de Acción Social que promueva los derechos sexuales y reproductivos de la población joven.	Nombre (s) Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
	Cargo Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 6	Responsable(s)
Implementar actividades lúdicas y deportivas contribuyendo a la promoción del deporte libre de fobias.	Nombre (s) Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
	Cargo Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 7	Responsable(s)
Atención personalizada y canalización a personas integrantes del grupo de atención prioritaria: población LGBTTTI+ a través del Módulo de Atención a la Diversidad Sexual.	Nombre (s) Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
	Cargo Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad. Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA									
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes						Reducción de las desigualdades		
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa

Problema Definido	<p>Dentro de la Alcaldía Azcapotzalco uno de los efectos secundarios que ha generado la pandemia por COVID-19 entre la población de niñas, niños y adolescentes (NNA's) es la falta de atención a la salud mental, lo que deriva en aumento de la violencia al interior de los hogares, además de los altos niveles de ansiedad y estrés a causa de la presión para cumplir con el exceso de trabajo escolar o por el desempleo de sus padres o madres.</p> <p>La dificultad para socializar y no reunirse con otros NNA está afectando su salud mental y emocional, sobre todo a los que son hijas e hijos únicos.</p> <p>También aumentaron las llamadas de emergencia relacionadas con la violencia familiar y de pareja, así como un aumento de la violencia sexual hacia NNAs.</p>
Población Objetivo o de Enfoque	La población de niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) en Azcapotzalco es de 86,717 personas, lo que representa el 20% del total de la población en esta demarcación.
Objetivos Operativos	Contribuir al reconocimiento, difusión y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y a la atención de su salud mental.
Valor Público Generado	Niñas, niños y adolescentes, con una vida libre de violencia, libre de discriminación y con atención a su salud mental.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de las actividades realizadas para promover de manera integral los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como a la construcción de una cultura de no discriminación, inclusión, respeto e igualdad y atención a su salud mental.	$100=(A1 \cdot 50)+(A2 \cdot 50)$	Porcentaje	Registros administrativos provenientes de la Dirección Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
200%			Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Jornada por los Derechos de Niñas y Niños, en el marco del 30 de Abril			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión
Acción 2			Responsable(s)	
Ejecución de acción social que atienda necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes			Nombre (s)	Mtra. Ana Luisa Viveros Salinas
			Cargo	Directora Ejecutiva de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalhepan de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalhepan de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-I: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S079		APOYO A UNIDADES HABITACIONALES								
Objetivo	Garantizar y proteger las normas establecidas en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como, las normas que regulan los mecanismos para la aplicación correcta del Presupuesto Participativo, llevando a cabo la deliberación y negociación de los recursos públicos para los proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana, teniendo como prioridad el bienestar de la comunidad. Asimismo, Contribuir al mejoramiento integral de las Unidades Habitacionales de Azcapotzalco, en colaboración con sus habitantes y con criterios de sustentabilidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	4	Derecho a la vivienda					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	3	Apoyo a Unidades Habitacionales								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	142	ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL

Planeación Operativa	
Problema Definido	<p>Falta de mantenimiento e infraestructura urbana en las colonias, pueblos, barrios y Unidades Habitacionales de la Alcaldía.</p> <p>La falta de mantenimiento a los edificios de pintura y remozamiento en las plazas "Palomares" y "El Parían", ubicadas dentro de la Unidad Habitacional El Rosario en Azcapotzalco.</p> <p>La falta de mantenimiento y el deterioro de las azoteas de los edificios de la Unidad Habitacional San Pablo Xalpa 396 "Dos Leones" en Azcapotzalco.</p>
Población Objetivo o de Enfoque	<p>Las 111 colonias, pueblos, barrios y Unidades Habitacionales de la Alcaldía.</p> <p>Población de la U.H. El Rosario.</p> <p>Habitantes de la U.H. Dos Leones.</p>

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
Objetivos Operativos	<p>Promover y fortalecer la participación ciudadana en las 111 Colonias (Pueblos y Barrios) de la demarcación en temas de Participación Ciudadana, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el mejoramiento de infraestructura y espacios públicos de su comunidad.</p> <p>Renovar las viviendas deterioradas por el paso de los años, mediante la rehabilitación de fachadas a través de la aplicación de pintura y remozamiento en edificios de las plazas "Palomares" y "El Parian", ubicadas dentro de la Colonia Unidad Habitacional El Rosario en Azcapotzalco.</p> <p>Fortalecer las viviendas de las azoteas deterioradas por el paso del tiempo, mediante la aplicación de impermeabilizante en edificios de la U.H. San Pablo Xalpa 396 "Dos Leones" en Azcapotzalco.</p>	
Valor Público Generado	<p>Colaborar e incentivar en la ciudadanía la Participación Ciudadana para el ejercicio de los proyectos ganadores enfocados al mejoramiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, obras y servicios, así como en las Unidades Habitacionales mejoramiento, mantenimiento y servicios.</p> <p>Continuar con el mejoramiento de la imagen urbana en la U.H. El Rosario, específicamente en las Plazas "Palomares" y "El Parian", buscando con ello, armonizar con la primera etapa de pintura que se realizó en 2019 y 2020.</p> <p>Con esta acción se dignifican las condiciones de vida de las y los habitantes de la U.H. San Pablo Xalpa 396 "Dos Leones", quienes por ser grupos vulnerables requieren apoyo después de 17 años de la construcción de su Unidad Habitacional.</p>	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de los trabajos realizados con Presupuesto Participativo para los 111 comités en colonias, pueblos, barrios y Unidades Habitacionales de esta Alcaldía, asimismo, los trabajos de aplicación de pintura en la U. H. El Rosario y aplicación de impermeabilizante en la U. H. San Pablo 396 "Dos Leones".	$100=(A1*.50)+(A2*.25)+(A3*.25)$	Porcentaje	Informes de avance y bitácora de obra.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		50%		100%
4to Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
100%		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		<p>Mejoramiento de la infraestructura urbana, cercanía con la ciudadanía y promoción de la participación ciudadana.</p> <p>Mejor calidad de vida, mayor plusvalía y entorno más amable.</p>		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Ejecución del Presupuesto Participativo en los 111 proyectos ganadores del año anterior inmediato		Nombre (s)	Lic. Juan Carlos Chávez Becerril	
		Cargo	Director General de Participación Ciudadana	
Acción 2		Responsable(s)		
*Aplicación de pintura en los Edificios de Plaza Palomares: Felipe Carrillo Puerto, de la entrada A a la G. Emiliano Zapata en las 5 entradas cubos de escaleras		Nombre (s)	Lic. Juan Carlos Chávez Becerril	
		Cargo	Director General de Participación Ciudadana	
Acción 3		Responsable(s)		
Aplicación de impermeabilizante en azoteas de la U.H. San Pablo 396 "Dos Leones"		Nombre (s)	Lic. Juan Carlos Chávez Becerril	
		Cargo	Director General de Participación Ciudadana	

ELABORÓ

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación. La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población. De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	5084		JUNTOS HAGAMOS DEPORTE								
Objetivo	Contribuir, mediante políticas públicas y acciones de gobierno, al acceso al derecho a la cultura física, el deporte y la salud a través de la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas, entre la población residente de la Alcaldía Azcapotzalco.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3		
	SUB EJE	3	Derecho a la cultura física y la práctica del deporte						Salud y bienestar		
	SUBSUB EJE	1	Promoción del deporte comunitario								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	1	Deporte Y Recreación	Actividad Institucional	101	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE

Planeación Operativa	
Problema Definido	El estilo de vida y el alto índice de obesidad, personas en riesgo desarrollar enfermedades crónicas degenerativas debido a la mala alimentación y el sedentarismo.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que habitan y estudian en la Alcaldía Azcapotzalco de diferentes grupos etarios que viven en las comunidades con menos acceso a la práctica de actividades físicas.
Objetivos Operativos	Promover e incentivar la práctica de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas en los espacios públicos de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Con este programa social se busca promover el ejercicio del derecho al deporte y la promoción de la equidad y cohesión e integración social, como parte de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocidos universalmente, mediante el acceso gratuito a actividades recreativas, físicas y deportivas.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance en la implementación del programa Juntos Hagamos Deporte, realizando actividades deportivas y de activación física.	(Número de actividades físicas, deportivas y recreativas impartidas a la población de esta demarcación/Número actividades físicas, deportivas y recreativas programadas en el ejercicio fiscal para ser impartidas a la población de esta demarcación)*100	Porcentaje	Mediante encuestas de inicio y satisfacción, informes trimestrales de avance programático, las encuestas y resultados estarán disponibles en https://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx/
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
0.25		0.5		1
3er Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
0.75		Promover e implementar actividades recreativas, físicas y deportivas en los espacios públicos, ubicados en el territorio de la Alcaldía Azcapotzalco, con el fin de beneficiar a 2,500 habitantes dando prioridad a zonas de bajo y muy bajo desarrollo social. Lo anterior a través de la coordinación de una red de hasta 33 beneficiarios, entre ellos entrenadores deportivos, activadores físicos y/o recreativos, así como deportistas, que colaboren con la implementación del programa y desarrollen las actividades en los espacios públicos.		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		100%		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Difusión e implementación del programa en el 40% de las colonias de la alcaldía.		Nombre (s)	Jose Luis Hernandez Romero	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar	

ELABORO

LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.
Diagnóstico General	<p>Territorio y ubicación.</p> <p>La Alcaldía Azcapotzalco se ubica en la parte norponiente de la Ciudad de México, limita al norte con el municipio de Tlalnepanitla de Baz del Estado de México; al oriente con la Alcaldía de Gustavo A. Madero; al sur con las alcaldías de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo; y al poniente con los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepanitla de Baz del Estado de México. Tiene una superficie de 33 kilómetros cuadrados que representa el 2.24% de la superficie de la Ciudad.</p> <p>Población.</p> <p>De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) que se obtuvieron a través de la Encuesta Intercensal 2015, la Alcaldía Azcapotzalco tiene un total de 400,161 habitantes, mismos que representan el 4.5% de los 8,918,653 habitantes de la Ciudad de México. Su densidad poblacional es de 11,936 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la ubica como la séptima alcaldía más densamente poblada. Actualmente, ocupa el décimo lugar entre las dieciséis alcaldías en términos de tamaño poblacional. De hecho, su población ha venido disminuyendo de manera sostenida desde 1980 cuando alcanzó su pico de 601,524 habitantes. Aunque en menor medida que otras alcaldías, tiene una población diversa: 7.53% de ella se considera indígena (vs 20% en Milpa Alta y 14% en Tláhuac) mientras que 1.2% afrodescendiente (vs 3.55% en Tláhuac y 2.69% en Cuauhtémoc). No es precisamente una alcaldía joven, ya que más de la mitad de su población tiene 36 años o menos, lo que la ubica tres años por encima del promedio de la Ciudad (33), seis por encima de Cuajimalpa (30), y nueve por encima de la edad promedio en Milpa Alta (27). De hecho, es junto con Miguel Hidalgo, la tercera población de mayor edad mediana de la Ciudad.</p> <p>Los niveles educativos de la Alcaldía son similares al promedio de la Ciudad. Un 97.8% de sus habitantes mayores de 15 años cuenta con al menos la educación básica, y 32.7% de ellos tiene educación superior. Aunque son más bajos que los de alcaldías como Benito Juárez (62% educación superior), la vecina Miguel Hidalgo (52.2% educación superior) o Coyoacán (44.3% educación superior). La tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4% mientras que entre personas de 25 o más, alcanza 97.6%.</p> <p>El 55% de la población de 12 años o más es económicamente activa, frente al 56% del promedio en la Ciudad. El 44.8% que no lo es, está conformado por 34.1% de estudiantes, 38.2% se dedica a los quehaceres del hogar, 18.1% son pensionados y jubilados, 2.9% cuentan con alguna limitación física o mental para trabajar, y el 6.7% restante realiza alguna otra actividad no económica.</p> <p>Destaca que el porcentaje de jubilados y pensionados de la Alcaldía es casi 5 puntos porcentuales mayor al promedio de la Ciudad (13.5%). Azcapotzalco es sólo después de Benito Juárez (25.2%), la alcaldía con el mayor número de jubilados o pensionados. Para el tercer trimestre del 2018, la tasa de desempleo en la alcaldía fue de apenas 2.7% (la tasa para la Ciudad fue de 4.58%). Es decir que un 97.3% de la Población Económicamente Activa de Azcapotzalco se encontraba ocupada. Para ese trimestre, Azcapotzalco fue una de las tres alcaldías con mayor índice de ocupación laboral (SEDECO, 2018).</p>
Visión	Ser una Alcaldía que ofrezca soluciones con una gestión transparente, dando prioridad a la ciudadanía y a su participación, optimizando a los servicios públicos y capaces de crear un impulso a su zona industrial.
Objetivo Estratégico	<p>Eje 1. Alcaldía de la innovación, el emprendimiento y el empleo de calidad.</p> <p>Estrategias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Vallejo-i: industria e innovación. 1.2. Fomento al empleo de calidad. 1.3. Desarrollo del comercio local, social y cultural: Cooperativas y micro, medianas y pequeñas empresas. 1.4. Sectores estratégicos en Azcapotzalco: Turismo, gastronomía e industrias creativas. 1.5. Vinculación y colaboración con el sector productivo y las universidades de Azcapotzalco.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	U026		APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES								
Objetivo	Brindar a la población apoyo económico y/o en especie, a través de los programas sociales que se otorgan en la Alcaldía dando prioridad a madres solteras y trabajadoras de escasos recursos de la Alcaldía, a fin de coadyuvar en el mejoramiento de su calidad de vida.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	244	APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Pobreza es un tema que ha sido estudiada a lo largo y ancho del mundo, ha tenido una larga y debatida discusión a través de los años. Derivado de esto aún no se cuenta con una definición universalmente aceptada sobre el concepto de la pobreza. Cuando se habla de pobreza, se tiene en el entendido que es: necesidad, un estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia, falta de titularidades, exclusión, desigualdad, dependencia, entre otros (Spicker, 1999). La percepción de la pobreza y su conceptualización están, fuertemente influidas por el contexto socioeconómico.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que habita en zonas de alta marginación social y de escasos recursos.
Objetivos Operativos	Acercar a la comunidad a los servicios prioritarios de salud, recreativos y culturales de carácter general, así como, el otorgamiento de apoyos económicos y/o en especie a través de los programas sociales, con la finalidad de incrementar su calidad de vida y coadyuvar al desarrollo social, personal y económico. Se imparten cursos y talleres, así como asistencia médica, dental y psicológica, estimulación temprana, pláticas para el desarrollo personal, familiar y comunitario, entre otras. Estos servicios buscan atender las diferentes problemáticas de cada zona de impacto de los Centros de Desarrollo Comunitario, Centro de Servicios Comunitarios y el Módulo Providencia. También brinda este tipo de servicios, a través de las brigadas comunitarias que se efectúan 5 días a la semana, en las diferentes colonias de la Alcaldía.
Valor Público Generado	<ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar el apoyo alimenticio a las personas adultas mayores, ya que son el grupo con mayor vulnerabilidad en esta contingencia de salud. -Contribuir a la mejora de la economía familiar de las personas beneficiarias de la Acción Social. -Promover la buena alimentación y el cuidado personal de las personas beneficiarias. -la presente Acción Social busca Contribuir a garantizar los siguientes derechos sociales: a una vida digna, a la protección Social, a la igualdad y a la no discriminación.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD02	ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
---------------------------	---------------	------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje en el avance del Programa social de "COMEDORES COMUNITARIOS AZCAPOTZALCO" que beneficiará hasta 225,000 personas, brindándoles comida gratuita a 100 personas por cada 1 de los 9 comedores comunitarios habilitados dentro de la demarcación	(Número total de apoyos entregados a la población que habita en zonas marginadas y de escasos recursos/Número total de apoyos programados a entregar a la población que habita en zonas marginadas y de escasos recursos)*100	Porcentaje	Mediante Encuestas de satisfacción; Informes Trimestrales de Avance Programático, Base de datos y Tercer Informe de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco (2019-2021).
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		45%		60%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 1% Anual.			Eficientar la entrega de apoyos para cubrir la mayor cantidad de necesidades de la población de escasos recursos de la Alcaldía	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Difusión y ejecución de las acciones dirigidas a la población en materia de entrega de apoyos integrales.			Nombre (s)	C. José Luis Hernández Romero
			Cargo	Director General de Desarrollo Social y Bienestar

ELABORÓ



LIC. FÉLIX CORONA MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ



MTRO. SERGIO ORLANDO SANDOVAL BALDOMAR
DIRECTOR DE FINANZAS